

El pasado mes de mayo el **TC46/SC11** de ISO decidió emprender la revisión de las norma **ISO 15489**.

Todas las normas ISO se someten a un ciclo de revisión periódico en que los Comités técnicos deciden si confirman, descartan o revisan la norma. Después un intento fallido de revisión entre 2005 y 2007, la norma ISO 15489 fue confirmada hasta 2012. Ahora, después de una consulta y del estudio de las

posibilidades, el TC46/SC11 lo va a volver a intentar. El argumento más convincente para emprender esta revisión es que en más de **10 años** desde su primera publicación el mundo ha cambiado mucho, y especialmente en la gestión de los documentos electrónicos. Tenemos hoy unas perspectivas y herramientas que no conocíamos hace diez años, lo que sin duda tiene que influir en cómo gestionar los documentos.

Además desde finales del año pasado contamos con los dos primeros productos de la serie de normas **ISO 30300. Sistemas de gestión para los documentos**, que aunque se mueven en un nivel estratégico, tienen una estrecha relación con los procesos operativos que describen las ISO 15489, y necesitamos una mejor alineación de ambos productos.

De momento un **equipo editorial** con expertos de diversos países está trabajando en cual será la orientación de la revisión. A partir de aquí se producirá el debate necesario entre los expertos de los cinco continentes representados en el SC11, que tendrán que alcanzar un consenso para ir avanzando en las [distintas etapas del desarrollo de una norma ISO](#). Es de esperar un importante debate en la comunidad profesional, que por ejemplo en Francia se ha abierto a través de la [Asociación profesional ADBS](#).

Como **Jefe de la Delegación española** en TC46/SC11 participaré activamente en esta revisión junto con otros expertos y apoyándome en el Comité Nacional de AENOR CTN50/SC1. Todos agradeceremos las opiniones y comentarios de la comunidad profesional de todos los países.